



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Manual de Organización, Perfil y Funciones de la Dirección de Investigación y Extensión Universitaria

(Versión 01, junio de 2017)

1. Introducción

La Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA) de la Universidad Nacional del Este, en su afán de implementar un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia y pertinencia de sus procesos formativos, crea la Dirección de Investigación y Extensión Universitaria (DIE), como una unidad académico-administrativa de apoyo para la producción científica y la intervención social de la FACISA, en forma integrada a la tarea docente de grado y posgrado.

Por lo tanto esta instancia institucional nace en concordancia con y para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la FACISA que expresan: *“Priorizar la investigación como esencia del quehacer de la facultad y como base de una posición de liderazgo en temas de salud”* y *“Desarrollar programas de cooperación y apoyo para construir una fuerte red de relaciones interinstitucionales que garanticen la autofinanciación y una adecuada integración de la institución a la realidad local, nacional e internacional”*.

La DIE tiene la misión de promover la producción científica y la intervención social por medio del aprendizaje en servicio, en el área de la salud. Para ello genera y desarrolla proyectos multidisciplinarios y transdisciplinarios, aplicando mecanismos de cooperación con diferentes sectores públicos y privados para el financiamiento, ejecución y divulgación, como complemento importante a los recursos propios institucionales.

2. Objetivos de la DIE

1. Proponer las normas y políticas de investigación científica y de extensión universitaria, en forma integrada con los procesos formativos de grado y posgrado de la FACISA.
2. Dictaminar sobre las monografías, proyectos de tesis, tesis y cualquier otro tipo de investigación.
3. Dictaminar sobre los programa de vinculación con el medio e intervención social.
4. Desarrollar proyectos de investigación, según núcleos y líneas de investigación, como iniciativa institucional y/o interinstitucional, y publicar sus resultados.
5. Proveer servicios especializados a la comunidad a través de los departamentos y laboratorios del Centro de Investigaciones Médicas.
6. Apoyar la gestión de la Dirección Académica y la de Posgrado en todo lo concerniente a la investigación y sus aplicaciones a la docencia y a la solución de demandas sociales.

7. Conformar las Comisiones Técnicas de Análisis, las que presentarán su evaluación e informe al Director de Investigación y Extensión Universitaria, y por su intermedio al Decano y el Consejo Directivo.
8. Ofrecer informaciones pertinentes y oportunas sobre los procesos de desarrollo de las investigaciones y los resultados de las mismas a los comités de autoevaluación institucional y de carreras, así como a comités de revisión curricular de carreras y programas, como insumos para la mejora constante de los procesos de formación que integran la investigación y la extensión en los procesos formativos.

3. Funciones

- a) Dirigir, orientar y supervisar los procesos que promuevan actividades vinculadas con la producción y difusión del conocimiento y la construcción de una cultura científica en la Facultad.
- b) Elaborar las normas y políticas de investigación científica y de vinculación con el medio, en forma integrada con los procesos formativos de grado y posgrado de la Facultad.
- c) Apoyar la gestión de la Dirección Académica y la de Posgrado en todo lo concerniente a la investigación y sus aplicaciones a la docencia y a la solución de demandas sociales.
- d) Propiciar la articulación entre la investigación y la docencia en la institución.
- e) Apoyar la difusión de los productos de las investigaciones, a través de la asistencia y celebración organizada de eventos científico-académicos y en revistas científicas.
- f) Promover la elaboración de proyectos de investigación integrales, intra e interinstitucionales que fomenten el intercambio y cooperación nacional e internacional en materia de investigación.
- g) Fomentar la firma de convenios, alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con instituciones académicas y del sector socio-productivo y realizar la supervisar que se mantenga una estrecha relación entre ellas y el CIM.
- h) Promover y gestionar la vinculación de sus investigadores en sociedades y organismos de carácter científico.
- i) Realizar los estudios de factibilidad y pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del CIM.
- j) Establecer lineamientos para el ingreso, promoción y permanencia de investigadores de acuerdo a las necesidades de las líneas de generación y aplicación de conocimiento.

- k) Gestionar y supervisar los recursos para la investigación, la extensión y la difusión de los conocimientos científicos generados en el CIM.
- l) Administrar el personal perteneciente al CIM y tomar parte activa en su capacitación, reclutamiento y evaluación del rendimiento a través de los formularios de desempeño.
- m) Proponer al Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo, el nombramiento del personal del CIM, así como solicitar las medidas disciplinarias que considere pertinentes, en el caso de ser necesarias, dentro de lo que establecen las reglamentaciones legales vigentes, y controlar cualquier cambio o movimiento del personal que se encuentre al servicio del CIM.
- n) Integrar y proporcionar la información y asesoría que en materia de investigación se requiera y que permita el logro de los objetivos institucionales propuestos.
- o) Elevar los diferentes informes de gestión derivados de los procesos académico-administrativos que resuman las actividades desarrolladas por el CIM y los resultados obtenidos.
- p) Orientar y aprobar el Plan Operativo Anual de la Dirección y los informes de gestión del CIM.
- q) Representar al CIM en las diferentes actividades de carácter académico y administrativo.
- r) Fomentar y presidir las reuniones del equipo de gestión de la Dirección.
- s) Realizar las demás funciones inherentes al cargo, solicitadas por el superior inmediato.

4. Organización

La DIE depende del Decanato de la FACISA y cumple sus objetivos a través del Centro de Investigaciones Médicas (CIM), el cual se constituye en su centro operativo, como soporte en cuanto a recursos humanos, infraestructura y equipamiento. Por ello su estructura organizativa es la misma del CIM.

5. Descripción del cargo de Director de la DIE

El Director de la DIE ejerce también como Director del CIM y realiza sus funciones en forma integrada y articulada con el centro. Son dos cargos diferentes para la función de dirigir dos instancias institucionales que se encuentran en relación de interdependencia una de otra, según el organigrama de la FACISA. Hasta tanto la facultad cuente con presupuesto suficiente, el Director del CIM, sin perjuicio de sus funciones, es también el Director de la DIE, en carácter *Ad honorem*.

6. Perfil del cargo del Director de la DIE

- Egresado universitario con título de Maestría o Doctorado.
- Con formación en gestión universitaria y/o docencia universitaria.
- Con las capacidades de: liderazgo, pensamiento estratégico, toma de decisiones, visión global y sistémica de la organización, visión de proceso y visión de negocio, gerenciamiento y desarrollo de recursos humanos.
- Habilidad para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación.
- Con afán innovador, curiosidad innata y gran capacidad de aprender.
- Que trabaje bien en entornos de incertidumbre y que sea adaptable a entornos de cambio.
- Con dominio de la comunicación oral y escrita.
- Con capacidad para hablar en público.
- Capaz de hacer uso avanzado de las TICs.
- Con conocimiento de idioma extranjero.
- Con equilibrio emocional.
- Con dominio de las relaciones públicas y humanas.
- Que sea proactivo, formador y motivador.
- Con dinamismo e iniciativa.

7. Procedimientos

Todos los procedimientos de la DIE se encuentran descritos en el Manual de Organización, Perfiles y Funciones del CIM, el cual forma se anexa a este manual.